



Fernando Díaz tomó protesta como presidente interino del Poder Judicial del Estado de México (PJEM).

Eligen a Fernando Díaz como Interino del PJEM

Un total de 50 magistrados integraron el Pleno que eligió a Fernando Díaz por unanimidad

ALMA RODRÍGUEZ

Toluca, Méx.— En una sesión solemne realizada por el Tribunal Superior de Justicia del Estado de México (TSJEM), Fernando Díaz Juárez fue designado como titular provisional del Poder Judicial del Estado de México.

Su mandato interino durará aproximadamente ocho meses, hasta la elección y entrada en funciones de la presidencia definitiva en septiembre de 2025.

Ricardo Sodí Cuéllar, presidente saliente del TSJEM, informó que la designación fue aprobada por unanimidad por los 50 magistrados y magistradas integrantes del Pleno, durante la sesión extraordinaria realizada ayer.

"El Pleno confió en Fernando Díaz como presidente interino, quien tendrá la responsabilidad de dar continuidad y fortalecer la autonomía y grandeza del Poder Judicial mexiquense", señaló Sodí Cuéllar, quien además ofreció su respaldo al nuevo titular.

En su primera intervención como presidente provisional, Fernando Díaz destacó su compromiso con la Reforma Judicial y con una gestión basada en la austeridad, la transparencia y el acercamiento con la ciudadanía.

"Assumo esta responsabilidad con orgullo y dedicación tras casi 25 años de experiencia en el ser-



El presidente interino no podrá participar en el Proceso Electoral Local Extraordinario de 2025.

RICARDO SODÍ
Presidente saliente del TSJEM

"El Pleno confió en Fernando Díaz como presidente interino, quien tendrá la responsabilidad de fortalecer la autonomía, independencia y grandeza del Poder Judicial mexiquense"

cio público", afirmó Díaz, quien añadió que buscará que la justicia sea un motor de progreso y bienestar para los mexiquenses.

En su discurso, Díaz se comprometió a fomentar un diálogo abierto y respetuoso con los poderes Ejecutivo y Legislativo del estado, así como con jueces, magistrados y asociaciones de abogados.

Además, aseguró que trabajará en atender las necesidades de los órganos jurisdiccionales para ofrecer una justicia más cercana, legítima y eficiente.

"Haremos una justicia verdaderamente abierta y accesible para a ciudadanía", enfatizó. La sesión también fue marco para recordar

lo estipulado en la Reforma al PJEM, que establece que, en caso de renuncia, enfermedad o cualquier causa grave que impida a Díaz continuar en el cargo, la Legislatura estatal podrá designar un reemplazo entre los magistrados del Pleno.

Asimismo, se ratificó que el presidente interino no podrá participar en el Proceso Electoral Local Extraordinario de 2025.

Con esta designación, el TSJEM da cumplimiento al Quinto Transitorio de la Reforma al PJEM, que exige la elección de una presidencia interina mediante una sesión extraordinaria celebrada el primer día hábil del año. ●

PERFIL
Fernando Díaz Juárez

Presidente Interino del PJEM

DÍAZ JUÁREZ CON TRAYECTORÍA JUDICIAL

Asumirá desafíos clave en la implementación de la Reforma Judicial del Estado de México

ALMA RODRÍGUEZ

Toluca.— Fernando Díaz Juárez, originario de Toluca, ha dedicado cerca de nueve años al Poder Judicial del Estado de México (PJEM).

Fue nombrado magistrado en 2016 por el entonces gobernador Eruviel Ávila Villegas y ahora asume la presidencia provisional del PJEM, donde enfrentará el desafío de implementar la Reforma Judicial y garantizar una justicia cercana, legítima y eficiente.

Es doctor en Derecho Procesal Constitucional por el Colegio de Estudios Jurídicos de México, maestro en Derecho Corporativo por la Universidad Anáhuac y licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma del Estado de México.

Fue defensor de oficio en las Salas Regionales de Toluca y Naucalpan del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, asesor en la LV Legislatura mexiquense y director general del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (COPLADEM).

También se desempeñó como presidente de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Valle Cuautitlán Texcoco y comisionado para la Protección contra Riesgos Sanitarios en la entidad.

En el ámbito judicial, ha sido magistrado del TSJEM, cargo que obtuvo mediante examen de oposición. También presidió Tribunales de Alzada en materia penal en las regiones de Ecatepec y Toluca.

Díaz Juárez no sólo asume un cargo administrativo, sino una responsabilidad crítica en un momento clave para el PJEM.

Entre sus retos inmediatos se encuentra entregar a la Legislatura una lista de vacantes de jueces y magistrados que deberán renovarse en junio de 2025.

Además, deberá establecer un diálogo permanente con los poderes Ejecutivo y Legislativo, así como con órganos electorales, para garantizar el cumplimiento de las disposiciones de la Reforma Judicial. ●

9 AÑOS de trayectoria en el PJEM, nombrado magistrado en 2016.

25 AÑOS de experiencia profesional en el servicio público.

5 DÍAS hábiles tiene para entregar la lista de vacantes a la Legislatura.



Su carrera incluye experiencia en 6 cargos destacados.



Conferencia de Prensa
7 de enero, 2025

Fernando Díaz Juárez (der.) releva en la presidencia del Poder Judicial del Edomex a Ricardo Sodi Cuéllar.

Allegandro pastrana

Ofrece aterrizar reforma titular de PJ en Edomex

ABIMAEL CHIMAL

TOLUCA.- Al asumir como presidente interino del Poder Judicial del Estado de México, el Magistrado Fernando Díaz Juárez señaló que su principal tarea será la implementación de la reforma judicial.

“La meta es muy clara, darle prioridad a la reforma judicial y atender el legítimo reclamo social de garantizar una justicia cercana, sensible, legítima y eficiente”, comentó.

“La prioridad uno es implementar la reforma judicial de una manera tersa, garantizando los derechos de nuestros servidores judiciales y evidentemente los derechos de los ciudadanos mexiquenses”.

Ayer, una vez que se publicó en la Gaceta del Gobierno el decreto de reforma al Poder Judicial de la entidad, los 50 integrantes del Pleno del Tribunal Superior de Justicia votaron por Díaz Juárez como candidato de unidad.

El nuevo titular del Poder Judicial mexiquense releva en el cargo a Ricardo Sodi Cuéllar; anteriormente fue secretario particular de Humberto Benítez Treviño, ex Procurador General de la República con Carlos Salinas

Fernando Díaz Juárez
Magistrado

La prioridad uno es implementar la reforma judicial de una manera tersa, garantizando los derechos de nuestros servidores judiciales y evidentemente los derechos de los ciudadanos mexiquenses”.

de Gortari y ex Procurador Federal del Consumidor con Enrique Peña Nieto.

La reforma de la entidad establece que el presidente interino se mantendrá en el cargo hasta que entre en funciones la presidencia electa en junio de 2025.

A más tardar en la primera semana de febrero próximo, la Legislatura emitirá la convocatoria para integrar los listados de personas candidatas que participen en la elección extraordinaria para renovar los cargos del Poder Judicial del Edomex.



El magistrado sustituirá a Ricardo Sodi por un periodo de ocho meses

FERNANDO DÍAZ GANA POR UNANIMIDAD

Nombran a presidente del TSJEM

NOÉ ÁLVAREZ PASCUAL

Estará como presidente interino hasta junio cuando se realicen las elecciones de jueces y magistrados

Por unanimidad de votos, el magistrado Fernando Díaz, candidato de unidad, será el nuevo presidente interino del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México (TSJEM).

Díaz Juárez, quien sustituirá a Ricardo Sodi, estará al frente del Poder Judicial por casi 8 meses, ya que será durante el mes de septiembre cuando tome protesta el nuevo presidente electo por la ciudadanía, de acuerdo con la reforma judicial para el Estado de México.

Durante su presentación, el magistrado Díaz anunció que mantendrá un diálogo permanente con juezas y jueces, magistradas y magistrados, así como con colegios, barras, asociaciones de abogados y abogadas.

"La meta es muy clara. Dar materialidad a la reforma judicial y atender el legítimo reclamo social de garantizar una justicia cercana, sensible, legítima y eficiente ante las necesidades más sentidas de la sociedad. Para ello, una prioridad será atender y fortalecer los órganos jurisdiccionales", dijo.

El presidente interino, indicó que se ajustarán a las nuevas disposiciones que marca la recién aprobada reforma judicial, que incluye la modificación de salarios para que ningún juzgador gane más que la presidenta de la República y la integración de listado de jueces y magistrados que vayan a cargos de elección.

PRIORIDADES

Para el Poder Judicial del Estado de México hay dos pendientes muy claros: la implementación de la reforma judicial y la reducción del déficit de jueces que existe en el territorio, aseguró Fernando Díaz Juárez, presidente interino de este poder en la entidad mexiquense.

En conferencia de prensa, el magistrado precisó que la prioridad es implementar la reforma de forma certera, para que se garanticen los derechos de los juzgadores, alineándose, principalmente, a los principios de austeridad que marca la ley.

También mencionó que no se debe tener incertidumbre a este cambio de paradigma, de modo que se necesita rescatar lo mejor de esta reforma en beneficio de los ciudadanos para seguir consolidando un estado democrático.

Respecto al déficit de jueces que existe en el Edomex, indicó que es un rezago histórico que presenta la entidad, ya que cada año se registran alrededor de 300 mil asuntos de manera general al Poder Judicial.

La entidad mexiquense cuenta con 2.8 jueces por cada 100 mil habitantes, por debajo de la media nacional que es de 4.8

SURGIÓ COMO CANDIDATO DE UNIDAD

Eligen a Fernando Díaz Juárez como presidente interino del Poder Judicial

Magistrado se mantendrá en el cargo por nueve meses, hasta que surja el nuevo titular, que será designado por medio de una elección ciudadana, en junio próximo

AURA MORENO

Los magistrados del Poder Judicial del Estado de México eligieron como presidente interino a Fernando Díaz Juárez, quien ocupará el cargo hasta que se designe al nuevo titular, a través de una elección ciudadana en junio.

Durante el anuncio del resultado del proceso de selección, Díaz Juárez afirmó que será prioritaria la implementación de la reforma judicial en la entidad y aseguró que se ajustarán a la nueva realidad de austeridad, por lo que los sueldos no sobrepasarán al de la Presidencia de la República, como en administraciones pasadas.

Consideró que, pese al corto

tiempo, en los próximos meses se enfrentarán diversos retos como el déficit de jueces en la entidad, que cuenta con 2.8 por cada 100 mil mexiquenses, además de la necesidad de fortalecer los órganos impartidores de justicia.

“En ese escenario, el Poder Judicial tiene una enorme responsabilidad de impartir justicia en la entidad federativa más poblada y geográficamente con una complejidad que se suma a la cantidad de carga de trabajo con pocos jueces”, señaló.

Por su parte, el presidente saliente, Ricardo Sodi Cuellar, compartió que Díaz Juárez fue seleccionado por unanimidad de votos durante una sesión extraordinaria del Tribunal Superior de

Justicia, por lo que reiteró que cuenta con el respaldo del PJEM y le deseó éxito en su labor.

“Anuncio que el pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, integrado por 50 magistradas y magistrados, eligió por unanimidad de votos como su presidente al magistrado Fernando Díaz Juárez. Me resta desearle el mejor de los éxitos en su gestión”, dijo Sodi Cuellar.

Un día antes, la Cámara de Diputados del Estado de México aprobó la minuta en la que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones en materia de la reforma al Poder Judicial.

Entre las fechas que se consideran para este proceso de elección está el 30 de abril, cuando



cierra la recepción de solicitudes para participar como observadores electorales, así como el periodo del 30 de marzo al 2 de junio, cuando será la difusión de los candidatos, a través del Sistema Conócelos.

La documentación y materiales electorales se entregarán del 26 al 30 de mayo y la jornada electoral será el primer domingo de

▲ El magistrado Fernando Díaz Juárez fue electo por unanimidad de votos para convertirse en presidente interino del Poder Judicial del Estado de México. Foto Aura Moreno

junio, los cómputos distritales están agendados para el 12 de junio.

Fernando Díaz, presidente interino del Poder Judicial

Respaldo. Resultó electo en la Sesión del Pleno del Tribunal Superior de Justicia por unanimidad de votos de los 50 magistrados; estará en el cargo hasta septiembre



Es el reto más grande que ha tenido en el servicio público, mencionó el nuevo titular del PJEM. TANIA CONTRERAS

ABADIEL MARTÍNEZ
TOLUCA

Fernando Díaz Juárez fue elegido como presidente interino del Poder Judicial del Estado de México (PJEM) por unanimidad de votos en la Sesión del Pleno del Tribunal Superior Justicia mexiquense, por lo que estará en el cargo hasta septiembre, cuando se integre el presidente que haya resultado ganador de la votación derivada de la Reforma Judicial.

En conferencia de prensa en el Palacio de Justicia, el ex presidente Ricardo Sodi Cuellar fue quien anunció ante los medios de comunicación que, después de la unanimidad de votos de 50 magistrados, Fernando Díaz fue electo como titular del Poder Judicial estatal.

“Desearle el mejor de los éxitos en su gestión y reiterarle que los magistrados, incluyéndome, quedamos al servicio del Poder Judicial y dispuestos a trabajar *codo a codo*”, dijo Sodi Cuellar.

Desafíos

En su primera intervención como presidente del PJEM, Fernando Díaz reconoció que este es el reto más grande en casi 25 años de carrera en el servicio público, pero dijo *sentirse cobijado* por quienes integran el Poder Judicial mexiquense.

Además, entre sus ejes prioritarios destacó la Reforma Judicial para lograr hacer la justicia más cercana y eficiente a la ciudadanía mexiquense. “Para ello, una prioridad será fortalecer los órganos jurisdiccionales”.

Al ser cuestionado sobre el listado de los puestos a elegir para el próximo proceso electoral judicial, explicó que en su momento entregarán este listado a la Legislatura local.



Fernando Díaz, presidente interino del poder judicial

Promete trabajar para materializar la reforma judicial, lograr una justicia más cercana y garantizar la eficiencia operativa del Poder Judicial

FERNANDA GARCÍA

Por unanimidad, las magistradas y magistrados del Poder Judicial del Estado de México (PJEM) eligieron a Fernando Díaz Juárez, como presidente interino del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura.

En conferencia de prensa tras el nombramiento, Díaz Juárez, aseguró que trabajará para materializar la reforma judicial y lograr una justicia más cercana y sensible a las necesidades de la ciudadanía.

Este martes, el pleno del Tribunal Superior de Justicia, integrado por 50 magistradas y magistrados, respaldó su liderazgo en una votación unánime realizada el pasado 6 de enero.

Este nombramiento ocurre mientras el Poder Judicial del Estado de México, se encuentra en una etapa de transición hacia un modelo transparente y participativo, con la elección de jueces y magistrados programada para el próximo 1 de junio.

Compromiso con la reforma judicial y la justicia cercana

En su primer mensaje como presidente interino, Fernando Díaz Juárez, subrayó la importancia de la reforma judicial que está en marcha en el Estado de México, calificándola como la más significativa en los últimos 25 años.

El nuevo magistrado presidente, afirmó que su administración buscará centrar al ciudadano en la función jurisdiccional y fortalecer los valores de unidad, transparencia y eficacia dentro del PJEM.

“La meta es muy clara: dar materialidad a la reforma judicial y atender el legítimo reclamo social de garantizar una justicia cercana, sensible, legítima y eficiente. Para ello,



Checka el video

una prioridad será fortalecer los órganos jurisdiccionales y aprovechar el profesionalismo de quienes laboran en este Poder Judicial”, declaró Díaz Juárez.

Asimismo, señaló que promoverá un diálogo constante con jueces, magistrados, asociaciones de abogados y diversos sectores de la sociedad civil, para construir un sistema de justicia abierto y accesible.

Medidas de austeridad y salarios en el marco de la reforma

En conferencia de prensa, Díaz Juárez, abordó uno de los temas centrales de la reforma: los ajustes salariales y las medidas de austeridad. Reafirmó que los sueldos de los magistrados, incluido el suyo, se ajustarán para que sean inferiores al de la titular del Ejecutivo federal, en cumplimiento con las disposiciones constitucionales.

“Nos ajustaremos a esta nueva realidad de austeridad, alineando nuestras políticas administrativas al uso eficaz de los recursos públicos”, afirmó.

Actualmente, el salario del presidente del PJEM ronda los 120 mil pesos mensuales libres de impuestos. Díaz Juárez, enfatizó que su gestión se enfocará en garantizar la eficiencia operativa del Poder Judicial sin comprometer la calidad de los servicios que brinda a la ciudadanía.

Rumbo a la elección de jueces y magistrados

La elección de jueces y magistrados, que se llevará a cabo el 1 de junio, marcará un hito en la implementación de la reforma judicial en el Estado de México. Según Díaz Juárez,

PERFIL

- -Magistrado desde 2016, cuenta con maestría en Derecho Corporativo
- -Áreas de experiencia en regulación sanitaria, conciliación y arbitraje, y asesoría parlamentaria
- -Fue director general en la Profeco
- -Ocupó la presidencia de la Junta de Conciliación y Arbitraje

cerca de 100 plazas para jueces y alrededor de 50% de los puestos de magistrados serán sometidos a este proceso.

En ese sentido, el presidente interino aseguró que el Poder Judicial mexiquense se encuentra sólido y preparado para afrontar este cambio estructural, al destacar avances como la creación de la Sala de Asuntos Indígenas, un modelo que democratiza el acceso a la justicia en beneficio de los sectores más vulnerables.

“Estamos listos para asumir los retos que implica esta nueva etapa. El pueblo mexiquense puede tener la certeza de que el imperio de la ley prevalecerá, y que los cambios que trae consigo la reforma están orientados al beneficio de la ciudadanía”, expresó.

Legado y retos por delante

Fernando Díaz Juárez sucede a Ricardo Sodi Cuellar, quien lideró el PJEM durante cinco años. En su mensaje de despedida, Sodi Cuellar destacó los logros alcanzados durante su gestión, como el fortalecimiento de la infraestructura judicial y la consolidación de procesos administrativos.

En tanto, Díaz Juárez afirmó que continuará con las iniciativas pendientes y buscará impulsar nuevas políticas que respondan a las demandas sociales. Entre los retos identificados se encuentran la modernización del Código Penal y la implementación de sistemas alternativos de solución de conflictos.

Fernando Díaz Juárez es presidente interino del PJEM

Lilia González

50 Magistrados y Magistradas avalaron su designación

Por unanimidad de votos, 50 Magistrados y Magistradas del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México avalaron la designación de Fernando Díaz Juárez como presidente interino del Poder Judicial mexiquense, quien permanecerá en el cargo por alrededor de ocho meses, hasta que se tome protesta a quien obtenga la mayoría de votos en la Elección Judicial a efectuarse en junio de 2025.

Tal y como lo mandata la Reforma al Poder Judicial del Estado de México, el TSJEM se estableció en Sesión Solemne para elegir -por mayoría de votos- una presidencia interina de entre las personas integrantes de su Pleno, la cual se celebró el primer día hábil de enero de 2025, es decir, este martes en punto de las 12:00 horas.

A través de una conferencia de prensa, el presidente saliente Ricardo Sodi Cuellar agradeció el respaldo y el profesionalismo de las y los servidores judiciales, y ratificó su compromiso de “trabajar con él codo con codo, hombro con hombro para lograr y fortalecer la independencia, la autonomía y la grandeza del Poder Judicial del Estado de México”.

Fernando Díaz Juárez, quien cuenta con 25 años de experiencia profesional dedicados al servicio público, aseguró que se consolidará un gran proyecto de unidad.

Dejó claro que acatará lo establecido en la Reforma Judicial, se apegará a la austeridad, tendrá apertura con la ciudadanía y mantendrá un diálogo abierto, permanente, cercano y respetuoso con los Poderes Ejecutivo y Legislativo para que la justicia sea un motor de progreso, desarrollo, paz y bienestar para los mexiquenses.

“Es un gran reto para mí, me siento cobijado por la solvencia jurídica que emana del pleno del Tribunal Superior de Justicia, por el profesionalismo de las Magistradas y Magistrados que lo integran y por las más de 6 mil personas servidoras judiciales, todo para poder consolidar una justicia al servicio de la gente”, enfatizó.

Finalmente, indicó que el reto que tiene por delante el PJEM no es menor si se considera

que en un año ingresan más de 290 mil asuntos, registrando un déficit de jueces, ya que si bien, a nivel nacional se tiene 4.8 jueces por cada 100 mil habitantes, el Estado de México cuenta con 2.8 jueces.

Es de referir Fernando Díaz es Doctor en Derecho Procesal Constitucional por el Colegio de Estudios Jurídicos de México, Maestro en Derecho Corporativo por la Universidad Anáhuac y Licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma del Estado de México.

Ha sido Defensor de Oficio en las Salas Regionales Toluca y Naucalpan del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de México; asesor de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la LV Legislatura del Estado de México; Director General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México; presidente de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Valle Cuautitlán Texcoco; director general de Delegaciones y de Planeación y Evaluación en la Procuraduría Federal del Consumidor; comisionado para la Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado; magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México por examen de oposición, así como presidente e Integrante de Tribunales de Alzada en Materia Penal en las Regiones Ecatepec y Toluca.

